



NIT. 812002993-3

PROCESO: CONTROL INTERNO

**PROCEDIMIENTO: INFORME DE SEGUIMIENTO
AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO**

CODIGO:

VERSIÓN: 0.

FECHA: 28/05/2020.


PAGINA: 1 DE 14

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

SEGUIMIENTO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025

CONTROL INTERNO DE LA ESE CAMU IRIS LOPEZ DURAN

**DIANA MARCELA PADRÓN SANTAMARIA
JEFA DE CONTROL INTERNO**

 NIT. 812002993-3	PROCESO: CONTROL INTERNO	CODIGO:
	PROCEDIMIENTO: INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	VERSIÓN: 0.
		FECHA: 28/05/2020.
		PAGINA: 2 DE 14

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

El presente informe tiene como finalidad realizar un seguimiento al comportamiento de los gastos de funcionamiento de la entidad en el cual se compara el segundo trimestre de la vigencia 2024 con la vigencia 2025. (En el periodo del 01 de abril al 30 de junio). Seguimiento que debe realizar la oficina de Control Interno en cumplimiento a lo establecido en el Decreto N° 984 de 2012, el Artículo 22 del Decreto 1337 de 1998 y demás disposiciones concordantes sobre la austeridad y eficiencia del gasto público.

Para este informe colaboro la Asesora de Presupuesto, la Jefa de Talento Humano, el técnico de Sistemas, la Secretaria de Gerencia y el área de contratación facilitando la información necesaria para poder realizar el presente informe.

El informe se realizó con base en las ejecuciones presupuestales de gastos de funcionamiento del periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2024, frente a las ejecuciones presupuestales de gasto del mismo periodo en la vigencia 2025, durante la elaboración del presente informe se tuvo dificultad para su elaboración debido a que el catálogo de rubros presupuestales cambió y no fue fácil realizar las comparaciones, debido a que en un mismo rubro realizan compromisos de diferentes tipos, por lo cual la Asesora de Presupuesto tuvo que dar la información de manera manual de los rubros que no se pueden observar directamente en la ejecución de gastos de las vigencias comparadas y del informe del Decreto 2193 de 2004 - SIHO.

La estructura y metodología del informe contiene el cálculo y el análisis en la variación de los valores relacionados con la administración de personal administrativo y operativa, contratos de prestación de servicios, impresos, publicidad y publicaciones, uso de teléfonos fijos y celulares, servicio de fotocopiadora, uso de vehículos, horas extras, indemnización por vacaciones y demás rubros de los gastos de funcionamiento de la entidad.

Por lo cual se procedió a revisar las ejecuciones presupuestales de gastos y la información manual entregada por la Asesora de Presupuesto de las vigencias 2024 y 2025 de manera comparativa.



NIT. 812002993-3

PROCESO: CONTROL INTERNO

**PROCEDIMIENTO: INFORME DE SEGUIMIENTO
AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO**

CODIGO:

VERSIÓN: 0.

FECHA: 28/05/2020.

PAGINA: 3 DE 14

Por lo anteriormente expuesto, la jefa de la oficina de Control Interno de la ESE Camú Iris López Durán del Municipio de San Antero, presenta a continuación el informe de Austeridad y eficiencia del Gasto Publico del Periodo comprendido entre el **Primero (01) de Abril al Treinta (30) de Junio**, el cual evidencia el grado de cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto mencionadas y se presentan las debidas recomendaciones, con el propósito de dar cumplimiento a lo requerido por el Gobierno Nacional en esta materia.





NIT. 812002993-3

PROCESO: CONTROL INTERNO**PROCEDIMIENTO: INFORME DE SEGUIMIENTO
AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO**

CODIGO:

VERSIÓN: 0.

FECHA: 28/05/2020.

PAGINA: 4 DE 14

**1. INFORME DE EJECUCION DE LOS GASTOS DE PERSONAL, SERVICIOS
PERSONALES INDIRECTOS, GASTOS GENERALES Y TRANSFERENCIAS.**

Para este punto realizamos una comparación entre las ejecuciones presupuestales de las vigencias y periodos antes mencionados, de la sección de los Gastos de Funcionamiento (Gastos de Personal, Gastos Generales y Transferencias Corrientes), con el propósito de establecer los porcentajes reales de crecimiento o decrecimiento de un periodo con relación al otro, e identificar específicamente los rubros de mayor incidencia en los gastos, con la finalidad de formular recomendaciones que ayuden a subsanar en lo posible estas desviaciones. En los cuadros siguientes veremos el comparativo entre las ejecuciones presupuestales del **segundo trimestre de 2024**, con relación al mismo periodo de ejecución de la vigencia 2025:

**1.1 GASTOS DEL PERSONAL DE NOMINA Y SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS
ADMINISTRATIVO.****Tabla No.01 Comparativo.**

DESCRIPCION	TRIMESTRE ABRIL A JUNIO DE 2024	TRIMESTRE ABRIL A JUNIO DE 2025	VARIACION	
	COMPROMISOS	COMPROMISOS	ABSOLUTA	RELATIVA
GASTOS DE PERSONAL	\$ 347.922.136,00	\$ 332.711.819,00	-\$ 15.210.317	-4%
SUELDO DEL PERSONAL NÓMINA	\$ 151.649.638,00	\$ 179.919.558,00	\$ 28.269.920	19%
HORAS EXTRAS, DOMINIC; FESTIVOS Y REC. NOCTURNOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0	0%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 5.093.270,00	\$ 0,00	-\$ 5.093.270	-100%
PRIMA DE VACACIONES	\$ 11.895.203,00	\$ 14.967.802,00	\$ 3.072.599	26%
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 11.576.105,00	\$ 15.814.731,00	\$ 4.238.626	37%
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 7.805.476,00	\$ 9.956.431,00	\$ 2.150.955	28%
INDEMNIZACIONES POR VACACIONES	\$ 16.707.908,00	\$ 18.840.252,00	\$ 2.132.344	13%
BONIFICACIÓN ESPECIAL POR RECREACIÓN	\$ 1.486.755,00	\$ 1.825.267,00	\$ 338.512	23%
REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TECNICOS, HONORARIOS ADMINISTRATIVOS, HONORARIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.	\$ 984.717.396,00	\$ 986.433.687,00	\$ 1.716.291	0%
E.P.S - APORTES CON SITUACIÓN DE FONDOS	\$ 12.890.223,00	\$ 15.292.577,00	\$ 2.402.354	19%
FONDOS PENSIONALES - APORTES CON REC.	\$ 18.254.021,00	\$ 21.612.953,00	\$ 3.358.932	18%
FONDOS DE CESANTÍAS - APORTES CON REC -	\$ 5.653.724,00	\$ 0,00	-\$ 5.653.724	-100%
RIESGOS LABORALES - APORTES CON REC.	\$ 791.610,00	\$ 940.480,00	\$ 148.870	19%
APORTES A CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 6.065.985,00	\$ 7.197.934,00	\$ 1.131.949	19%
SENA (0.3% NÓMINA)	\$ 3.032.994,00	\$ 3.559.017,00	\$ 526.023	17%
I.C.B.F. (3% NÓMINA)	\$ 4.549.491,00	\$ 5.339.328,00	\$ 789.837	17%



NIT. 812002993-3

PROCESO: CONTROL INTERNO

**PROCEDIMIENTO: INFORME DE SEGUIMIENTO
AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO**

CODIGO:

VERSIÓN: 0.

FECHA: 28/05/2020.

PAGINA: 5 DE 14

Como se observa en la Tabla No.01 comparativa, los Gastos de Personal administrativo de manera generalizada presentaron una variación absoluta **\$15.210.317** y una variación relativa de **-4%**, esto desde el análisis presupuestal refleja un decrecimiento de estos gastos con respecto al mismo periodo del año anterior. Dentro de estos gastos de personal se destacan con mayor decrecimiento en este periodo con relación al mismo periodo de 2024, los rubros de: **PRIMA DE NAVIDAD**, con una variación absoluta de **-\$5.093.270** y porcentual del **-100%** y **FONDO DE CESANTIAS E INTERESES**, con una variación absoluta de **-\$5.653.724** y porcentual del **-100%**.

Estos rubros presentan dicho decrecimiento debido a que en la vigencia 2024 realizarán la liquidación de las prestaciones sociales de dos ex gerentes, la asesora de presupuesto y el asesor administrativo.

Y el crecimiento que reflejan los rubros es de acuerdo al aumento de ley de los sueldos y prestaciones de los trabajadores en comparación con la vigencia anterior.

**1.2 GASTOS DEL PERSONAL DE NOMINA Y SERVICIOS PERSONALES
INDIRECTOS OPERATIVO.**

Tabla No.02 Comparativo.

DESCRIPCION	TRIMESTRE ABRIL A JUNIO DE 2024	TRIMESTRE ABRIL A JUNIO DE 2025	VARIACION	
	COMPROMISOS	COMPROMISOS	ABSOLUTA	RELATIVA
SUELDO DEL PERSONAL NÓMINA	\$ 359.175.743,00	\$ 400.634.863,00	\$ 41.459.120	12%
HORAS EXTRAS, DOMINIC; FESTIVOS Y REC. NOCTURNOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0	0%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 925.053,00	\$ 151.500,00	-\$ 773.553	-84%
PRIMA DE VACACIONES	\$ 34.286.141,00	\$ 15.631.519,00	-\$ 18.654.622	-54%
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 33.775.831,00	\$ 33.473.415,00	-\$ 302.416	-0,9%
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 24.906.040,00	\$ 10.640.053,00	-\$ 14.265.987	-57%
INDEMNIZACIONES POR VACACIONES	\$ 43.193.959,00	\$ 9.224.765,00	-\$ 33.969.194	-79%
BONIFICACIÓN ESPECIAL POR RECREACIÓN	\$ 4.089.347,00	\$ 1.870.052,00	-\$ 2.219.295	-54%
REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TECNICOS - HONORARIOS OPERATIVOS	\$ 1.894.736.179,00	\$ 2.539.826.521,00	\$ 645.090.342	34%
E.P.S - APORTES CON SITUACIÓN DE FONDOS	\$ 30.529.934,00	\$ 34.774.511,00	\$ 4.244.577	14%
FONDOS PENSIONALES - APORTES CON REC.	\$ 43.101.089,00	\$ 49.006.997,00	\$ 5.905.908	14%
FONDOS DE CESANTÍAS - APORTES CON REC - INTERES DE CESANTIAS.	\$ 10.869.849,00	\$ 163.525,00	-\$ 10.706.324	-98%
RIESGOS LABORALES - APORTES CON REC.	\$ 8.749.510,00	\$ 9.917.025,00	\$ 1.167.515	13%
APORTES A CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 14.367.020,00	\$ 16.273.661,00	\$ 1.906.641	13%
SENA (0.2% NÓMINA)	\$ 7.183.508,00	\$ 7.954.783,00	\$ 771.275	11%
I.C.B.F. (3% NÓMINA)	\$ 10.775.265,00	\$ 11.926.276,00	\$ 1.151.011	11%

San Antero - Córdoba, Carretera Troncal Vía Coveñas teléfono: 8110334 Celular:
3205717012 Email: ociesecamusanantero@gmail.com -
www.esecamuirislopezduran.gov



NIT. 812002993-3

PROCESO: CONTROL INTERNO

**PROCEDIMIENTO: INFORME DE SEGUIMIENTO
AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO**

CODIGO:

VERSIÓN: 0.

FECHA: 28/05/2020.


PAGINA: 6 DE 14

Como se observa en la Tabla No.02 comparativa, los Gastos de sueldo del personal de nómina operativa de manera generalizada presentaron una variación absoluta **\$41.459.120** y una variación relativa de **12%**, esto desde el análisis presupuestal refleja un crecimiento de estos gastos con respecto al mismo periodo del año anterior. Dentro de estos gastos de la nómina operacional se destaca con mayor decrecimiento los rubros de **FONDOS DE CESANTIAS – APORTES CON REC – INTERESES DE CESANTIAS**, con una variación absoluta de **-\$10.706.324** y porcentual del **-98%**, **PRIMA DE NAVIDAD**, con una variación absoluta de **-\$773.553** y porcentual del **-84%**, **INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES**, con una variación absoluta de **-\$33.969.194** y porcentual del **-79%**, **BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS** con una variación absoluta de **-\$14.265.987** y porcentual del **-57%**, **PRIMA DE VACACIONES**, con una variación absoluta de **-\$18.654.622** y porcentual del **-54%**, **BONIFICACIÓN ESPECIAL POR RECREACIÓN** con una variación absoluta de **-\$2.219.295** y porcentual del **-54%** y **PRIMA DE SERVICIOS**, con una variación absoluta de **-\$302.416** y porcentual del **-0.9%**.

Se realiza la aclaración con respecto a los rubros de prestaciones sociales se presenta el decrecimiento debido a que en la vigencia 2023 la entidad contaba con una planta temporal la cual fue eliminada y el personal que laboraba en esta fue liquidado en la vigencia 2024 a través de los rubros de las prestaciones sociales del personal de nómina fija operativa ya que era personal asistencial por lo cual se ve el decrecimiento de los anteriores rubros.

Con respecto al rubro **REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS – HONORARIOS OPERATIVOS** con una variación absoluta de **\$645.090.342** y porcentual del **34%**, presenta un crecimiento debido a que la entidad en la presente vigencia cuenta con seis equipos básicos en salud financiados con recursos del nivel nacional y un PIC Municipal el cual está por un valor más alto que el de la vigencia anterior por lo cual se nota el presente aumento.

Y el crecimiento que reflejan los demás rubros de personal es de acuerdo al aumento de ley de los sueldos y prestaciones de los trabajadores en comparación con la vigencia anterior.

 NIT. 812002993-3	PROCESO: CONTROL INTERNO	CODIGO:
	PROCEDIMIENTO: INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	VERSIÓN: 0.
		FECHA: 28/05/2020.
		PAGINA: 7 DE 14

1.1.1 GASTOS EN PERSONAL DE NOMINA FIJA.

Tabla No.03 Comparativo.

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024 (ABRIL A JUNIO)			SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025 (ABRIL A JUNIO)		
PLANTA INICIAL	NUEVOS CARGOS	PLANTA FINAL	PLANTA INICIAL	NUEVOS CARGOS	PLANTA FINAL
1	0	1	1	0	1
3	0	3	3	0	3
8	0	8	8	0	8
2	0	2	2	0	2
16	0	16	16	0	16
30	0	30	30	0	30
CODIGO	DESCRIPCION	TRIMESTRE ABRIL A JUNIO DE 2024	TRIMESTRE ABRIL A JUNIO DE 2025	VARIACION	
		COMPROMISOS	COMPROMISOS	ABSOLUTA	RELATIVA
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	\$ 347.922.136,00	\$ 332.711.819,00	-\$ 15.210.317,00	-4%
2.1.1.01.01.001.01	SUELDOS PERONAL NOMINA ADMINISTRATI.	\$ 151.649.638,00	\$ 179.919.558,00	\$ 28.269.920,00	19%
2.4.1.01.01.001.01	SUELDOS PERONAL NOMINA OPERATIV.	\$ 359.175.743	\$ 400.634.863	\$ 41.459.120	12%

En lo referente al personal de nómina fija, como podemos notar en la tabla anterior, durante este **Segundo Trimestre de 2025** con relación al mismo periodo de 2024, no sufrió variación con la creación de nuevos cargos. Por último, en relación con la ejecución presupuestal del rubro específico de **Sueldo Personal de Nomina Administrativa** como nos lo muestra la segunda parte de la Tabla, la variación absoluta fue de **\$28.269.920** y un crecimiento porcentual del **19%** y con respecto al rubro de **Sueldo Personal de Nomina Operativa** como nos lo muestra la tabla, la variación absoluta fue de **\$41.459.120** y un crecimiento porcentual del **12%**.

crecimientos que obedecen al aumento anual de salario establecido por el gobierno nacional.

1.1.2 GASTOS EN PERSONAL RUBRO SERVICIO DE APOYO A LA GESTION.

Estos rubros (**2.1.2.02.02.008-1 REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TECNICOS, HONORARIOS ADMINISTRATIVOS, HONORARIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**) es la

San Antero - Córdoba, Carretera Troncal Vía Coveñas teléfono: 8110334 Celular: 3205717012 Email: ociesecamusanantero@gmail.com - www.esecamuirislopezduran.gov



NIT. 812002993-3

PROCESO: CONTROL INTERNO

**PROCEDIMIENTO: INFORME DE SEGUIMIENTO
AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO**

CODIGO:

VERSIÓN: 0.

FECHA: 28/05/2020.

PAGINA: 8 DE 14

apropiación destinada al pago de la remuneración para el personal vinculado por contrato de prestación de servicios profesionales y para apoyo a la gestión del área administrativa. Respecto a este rubro no presento incremento o decrecimiento al comparar el **Segundo Trimestre del 2024** con la presente vigencia. Porcentual relativa del **-0%** y absoluta de **\$1.716.291**. Y con relación al rubro (**2.4.5.02.09 REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TECNICOS, HONORARIOS OPERATIVOS**) es la apropiación destinada al pago de la remuneración para el personal vinculado por contrato de prestación de servicios técnicos y para apoyo a la gestión del área operativa. Respecto a este rubro presento un crecimiento porcentual del **34%** y absoluta de **\$645.090.342** con respecto al **Segundo Trimestre del 2024**. crecimiento significativo que fue explicado en el punto 1.2.

1.1.1.1 GASTOS GENERALES.


Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que la ESE Camú Iris López Durán cumpla con las funciones asignadas por normas legales, así como para el pago de Sentencias Judiciales, Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas e Intereses y Comisiones a que estén sometidos legalmente.

En la siguiente tabla se observa el comportamiento de los rubros de los gastos de funcionamiento y su variación, de este **Segundo trimestre** de 2025, con relación al mismo trimestre de 2024, correspondientes a los diferentes pagos por adquisición de bienes y servicios. Los valores positivos significan aumento y los valores negativos disminución del gasto.

Tabla No.04 Comparativo.

DESCRIPCION	TRIMESTRE ABRIL A JUNIO DE 2024	TRIMESTRE ABRIL A JUNIO DE 2025	VARIACION	
	COMPROMISOS	COMPROMISOS	ABSOLUTA	RELATIVA
GASTOS GENERALES	\$ 1.660.083.655,00	734.115.076	-\$ 925.968.579,00	-56%
Adquisición de Bienes	\$ 803.944.150,00	121.186.974	-\$ 682.757.176,00	-85%
Compra de Equipos	\$ 597.853.554,00	\$ 0,00	-\$ 597.853.554,00	-100%
Materiales y Suministro	\$ 53.472.676,00	\$ 87.586.974,00	\$ 34.114.298,00	64%
Adquisiciones de servicios	\$ 314.047.224,00	276.016.174	-\$ 38.031.050,00	-12%
Seguros	\$ 33.936.961,00	\$ 26.166.551,00	-\$ 7.770.410,00	-23%
Impresos y Publicaciones	\$ 95.604.940,00	\$ 87.586.974,00	-\$ 8.017.966,00	-8%
Servicios Públicos	\$ 320.577.212,00	122.144.801	-\$ 198.432.411,00	-62%
Viáticos y Gastos de Viajes	\$ 6.339.104,00	\$ 8.416.112,00	\$ 2.077.008,00	33%
Arrendamientos	\$ 196.874.875,00	\$ 48.843.887,00	-\$ 148.030.988,00	-75%

San Antero - Córdoba, Carretera Troncal Vía Coveñas teléfono: 8110334 Celular:
3205717012 Email: ociesecamusanantero@gmail.com -
www.esecamuirislopezduran.gov

 NIT. 812002993-3	PROCESO: CONTROL INTERNO	CODIGO:
	PROCEDIMIENTO: INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	VERSIÓN: 0.
		FECHA: 28/05/2020.
		PAGINA: 9 DE 14

Capacitación, estímulos, incentivos, programa de calidad	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0%
Mantenimiento Hospitalario	\$ 186.506.082,00	160.647.944	-\$ 25.858.138,00	-14%
Medicamentos	\$ 368.122.704,00	368.226.227	\$ 103.523,00	0%
Material médico quirúrgico	\$ 364.606.017,00	261.320.385	-\$ 103.285.632,00	-28%
Compra de combustibles y lubricantes	\$ 75.000.000,00	\$ 31.800.000,00	-\$ 43.200.000,00	-58%

Como podemos observar en la Tabla No. 04 comparativa del resumen de Gastos Generales del **Segundo Trimestre de 2025**, con relación al mismo periodo del año 2024 se presenta una variación absoluta de **-\$925.968.579** y porcentual de **-56%**. Esto significa que los Gastos Generales presentan un decrecimiento de más del 50% en relación con el mismo trimestre del año anterior de forma significativa. Se nota un decrecimiento significativo en los siguientes rubros **COMPRA DE EQUIPOS**, con un decrecimiento porcentual del **100%** y una variación absoluta de **-\$597.853.554**, **ADQUISICIÓN DE BIENES** con un decrecimiento porcentual de **-85%** y una variación absoluta de **-\$682.757.176**, **ARRENDAMIENTOS**, con un decrecimiento porcentual de **-75%** y una variación absoluta de **-\$148.030.988**, **SERVICIOS PUBLICOS** con un decrecimiento porcentual de **-62%** y una variación absoluta de **-\$198.432.411** y el rubro de **COMPRA DE COMBUSTIBLE** con un decrecimiento porcentual del **-58%** y una variación absoluta de **\$43.200.000**.

El decrecimiento de los rubros de gastos generales en comparación con este trimestre y el del año anterior obedece en gran medida porque en el segundo trimestre del año 2024 la entidad adquirió bienes para la entidad como fueron la compra de una ambulancia por valor de \$275.000.000 y adquirió una camioneta por valor de \$297.930.650 las cuales fueron adquiridas con recursos aportados por el Ministerio de Salud.


El rubro de ARENDAMIENTO presenta decrecimiento porque en la vigencia pasada contrataban un carro para transporte de la gerente y del área de vacunación y desde que se adquirió una camioneta para la entidad dejaron de realizar este contrato de arrendamiento, por lo cual muestra el decrecimiento.

Los servicios públicos decrecieron debido a que cancelaron en la vigencia 2024 servicios públicos de la vigencia 2023 que adeudaba la entidad.

El rubro de mantenimiento hospitalario decreció debido a que en el año 2024 realizaron contrato de pintura a la entidad y limpieza a las zonas verdes.

El rubro de **Compra de combustibles y lubricantes** presenta un decrecimiento bastante significativo y de resaltar como reducción a los gastos de

San Antero - Córdoba, Carretera Troncal Vía Coveñas teléfono: 8110334 Celular:
3205717012 Email: ociesecamusanantero@gmail.com -
www.esecamuirislopezduran.gov

 NIT. 812002993-3	PROCESO: CONTROL INTERNO		CODIGO:
	PROCEDIMIENTO: INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO		VERSIÓN: 0.
			FECHA: 28/05/2020.
			PAGINA: 10 DE 14

la entidad ya que al comparar la vigencia anterior presenta una variación absoluta de **-43.200.000** y porcentual de **-58%**.

Y así simultáneamente se puede ver un decrecimiento en casi todos los rubros de gastos general en la entidad.

Lo que permite ver el compromiso que tiene la entidad de disminuir sus gastos para ir mejorando la parte financiera, ya que tenían varias vigencias de estar cerrando con déficit presupuestal y han buscado ser austeros sin colocar en juego la prestación del servicio en salud, el cual se viene garantizando y los pagos a los trabajadores.

Los únicos rubros que crecieron de gastos general fue el de MATERIALES Y SUMINISTROS el cual presenta una absoluta de **\$34.114.298** y porcentual de **64%** y el rubro de VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE el cual presenta una absoluta de **\$2.077.008** y porcentual de **33%**, esto obedece a que la entidad en la presente vigencia a realizado varios contratos de papelería y suministros, realizo contrato para la adquisición de pendones y papelería para la ejecución de los programas de equipos básicos y PIC municipal.


Con respecto al rubro de viáticos la gerente asistió 02 veces a la ciudad de Bogotá a radicar proyectos al ministerio, por lo cual se genera el aumento.

1.1.1.1.1 TRANSFERENCIAS.

Tabla No.05 Comparativo.

DESCRIPCION	TRIMESTRE ABRIL A JUNIO DE 2024	TRIMESTRE ABRIL A JUNIO DE 2025	VARIACION	
	COMPROMISOS	COMPROMISOS	ABSOLUTA	RELATIVA
TRANSFERENCIA CORRIENTES	\$ 0,00	\$ 61.127.917,00	\$ 61.127.917,00	100%
CONTRIBUCIONES	\$ 28.669.883,00	\$ 45.703.071,00	\$ 17.033.188,00	59%
Sentencias y Conciliaciones	\$ 0,00	\$ 61.127.917,00	\$ 61.127.917,00	100%

Dentro de este punto de las **Transferencias Corrientes**, podemos decir que la ejecución presupuestal de este sector durante este **Segundo trimestre de 2025**, en comparación con el mismo periodo de 2024 tiene un crecimiento porcentual del 100% y una absoluta de **\$61.127.917**, con relación a las **CONTRIBUCIONES** se observan un crecimiento porcentual del **59%** y una absoluta de **\$17.033.188** y con respecto a sentencias y conciliaciones se observa un

 NIT. 812002993-3	PROCESO: CONTROL INTERNO	CODIGO:
	PROCEDIMIENTO: INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	VERSIÓN: 0.
		FECHA: 28/05/2020.
		PAGINA: 11 DE 14

crecimiento del **100%** y absoluta de **\$61.127.917** debido a que la entidad ha realizado abonos de pagos de sentencias por no pago de contratos de medicamentos.

Las contribuciones obedecen a las tarifas que fijan los órganos de control que nos vigilan y se da de acuerdo a la ejecución de ingresos de la entidad y el pago de la contribución por ser socios de COODESCOR, quienes suministran los medicamentos en la entidad.

Finalmente, dentro de este análisis global a los Gastos de Funcionamiento de la ESE Camú Iris López Durán del Municipio de San Antero durante este segundo trimestre de la vigencia 2025, sumando los Gastos de personal, Gastos Generales y las Contribuciones, podemos concluir que la entidad viene tomando medidas para disminuir el gasto ya que como pudimos notar casi todos los rubros han decrecido y los servicios en la entidad se vienen prestando con total normalidad.

Y se puede ver entre la ejecución de ingresos y gastos que la entidad viene comprometiendo de acuerdo al reconocimiento.

2. INFORME SOBRE ASIGNACION Y USO DE TELEFONOS CELULARES Y TELEFONOS FIJOS EN LA ESE CAMU IRIS LOPEZ DURAN DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO.

En la entidad cuentan con 4 líneas celulares y cancelan el valor de \$34.900 por cada una.


En cuanto a líneas telefónicas celular estas vienen siendo utilizadas por el área de urgencias #3245665600, laboratorio #3245665618, PYM #3245665610, citas médicas #3245665444, se encuentran activas todas estas líneas y se utilizan de forma ordenada y eficiente sin exagerar su uso, dentro de los límites de tolerancia de cualquier entidad.

3. USO DE FOTOCOPIADORAS Y COPIAS A PARTICULARES DENTRO DE LA ESE CAMU IRIS LOPEZ DURAN DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO.

Para la vigencia 2025, la ESE no ha celebrado contratos para alquiler de fotocopiadora y copias con particulares.

4. HORAS EXTRAS, JORNALES E INDEMNIZACION POR VACACIONES EN LA ESE CAMU IRIS LOPEZ DURAN DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO.

En cuanto a las horas extras, a ningún funcionario de la nómina se le viene cancelando hora extras, en cuanto a la figura de la indemnización por vacaciones se utiliza únicamente por la necesidad del servicio y a ciertos funcionarios, que la ESE verdaderamente considera que no puede prescindir

 NIT. 812002993-3	PROCESO: CONTROL INTERNO	CODIGO:
	PROCEDIMIENTO: INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	VERSIÓN: 0.
		FECHA: 28/05/2020.
		PAGINA: 12 DE 14

de ellos sin que se cause traumatismos a los procesos administrativos o cuando se termina la relación laboral y no han disfrutado de sus vacaciones.


En este trimestre se ve un decrecimiento de este rubro debido a que en la vigencia 2024 tuvieron que indemnizar las vacaciones al personal de la nómina temporal que laboraba con la entidad debido a que la nómina fue eliminada.

5. INFORME SOBRE ASIGNACION Y USO DE VEHICULOS OFICIALES, COMPRA DE COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS, DENTRO DE LA ESE CAMU IRIS LOPEZ DURAN DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO.

Actualmente esta entidad cuenta con tres ambulancias, una de placas LOK 672, modelo 2014 Hyundai, otra de placas OQE 285, modelo 2021 Nisán y una de placas KVT 740 modelo Chevrolet NHR Isuzu 4X2 diesel 2024 la cual fue adquirida en la vigencia 2024 con recursos asignados por el Ministerio de Salud al igual que una camioneta de placas CKU929 FORD 150 XLT 3.5L V6 hibrido 4X4 2023, cuentan con una móvil de placas LOK 665, modelo 2014 HINO esta ultima no viene siendo utilizando porque se encuentra averiada, le realizaron un diagnóstico y de acuerdo al reporte y lo informado por la gerente es más costoso reparar que adquirir una nueva, por lo cual va a reunir al comité de almacén con el fin de revisar si se puede dar de baja y del RUE fue sacada, todas asignadas para uso exclusivo de la atención a los usuarios. En cuanto a los gastos relacionados con el mantenimiento, suministro de repuestos y combustible, estos se van dando de acuerdo a los requerimientos del vehículo. (Ver Tabla No.05rubro No. 2.4.5.01.03-3 "Otros bienes transportables"). La entidad tuvo contrato de arrendamiento de un vehículo para el transporte de la Gerente y para el traslado de los funcionarios de PYM durante la vigencia 2024 hasta el mes de julio y de allí vienen siendo trasladados por la camioneta que adquirieron con recursos del ministerio. En lo que se relaciona con el transporte o traslado en misiones oficiales de los demás servidores públicos de la ESE se tienen asignado viáticos.

6. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO PARA CON LA ESE CAMU IRIS LOPEZ DURÁN.

Que la entidad siga manteniendo la austeridad del gasto que ha presentado en este segundo trimestre de la vigencia 2025 en comparación con la vigencia anterior, que sigan reduciendo gastos y costos y con esto dar cumplimiento a las medidas establecidas por el Gobierno Nacional, en esta materia. Es necesario seguir fomentando una cultura que propenda por una política de eficiencia y austeridad en el gasto, en cada una de las dependencias de la ESE.

 NIT. 812002993-3	PROCESO: CONTROL INTERNO	CODIGO:
	PROCEDIMIENTO: INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	VERSIÓN: 0.
		FECHA: 28/05/2020.
		PAGINA: 13 DE 14

En este punto también es importante resaltar la disminución de casi todos los rubros de gastos generales en comparación con el segundo trimestre de la vigencia 2025 con la vigencia 2024.


Que el área de facturación siga en pie de fuerza radicando toda la facturación generada y desde el área de cartera realizando un cobro efectivo de cada una de estas, para que cada servicio prestado por la entidad retorne a esta.

La entidad debe seguir apoyándose de las entidades municipales, departamentales y nacionales para traer proyectos, inversiones y lograr que estas aporten para el pago de los pasivos que tiene actualmente la institución y para conseguir adquisiciones de bienes y adecuaciones para el buen funcionamiento de cada una de las áreas de la ese.

Implementación de la iniciativa de Cero Papel en la Administración Pública: (Decreto 2609/12 Ministerio de la Cultura y Directiva Presidencia 04 de 2012). Esta **"Iniciativa de Cero Papel"**, es una directriz del Gobierno Nacional enmarcada dentro del Plan Vive Digital y en cuyo desarrollo participan además del Programa de Gobierno en Línea, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, El Archivo General de la Nación, La Alta Consejería para el Buen Gobierno y el Departamento Administrativo de la Función Pública. El propósito de esta iniciativa es mejorar la eficiencia del Estado generando economía en los procesos administrativos y fortaleciendo la transparencia de la Administración Pública, a través de la transición hacia una gestión electrónica de documentos.

Implementación de buenas prácticas para reducir el consumo de papel: Todos podemos contribuir adoptando algunos hábitos en nuestra labor diaria, dentro de la oficina, en nuestras casas, en el colegio, la universidad, etc. Con el ánimo de reducir el consumo del papel podemos utilizar la siguientes estrategias y otras creativas que podamos desarrollar, como las siguientes: **Fotocopiar e imprimir a doble cara, Reducir el tamaño de los documentos al imprimir o fotocopiar, Elegir el tamaño y fuente pequeños, Configuración correcta de las páginas, Revisar y ajustar los formatos, Lectura y corrección de textos en pantalla, Evitar copias e impresiones innecesarias, Guardar archivos no impresos en el computador, Conocer el uso correcto de impresoras y fotocopadoras, Reutilizar el papel usado por una cara, Reciclar etc.**

Es recomendable promover la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades. Se debe exhortar o sensibilizar a los funcionarios a la utilización permanente de los correos institucionales a fin de que la información interna fluya de manera rápida y se utilice menos papel.

 NIT. 812002993-3	PROCESO: CONTROL INTERNO	CODIGO:
	PROCEDIMIENTO: INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO	VERSIÓN: 0.
		FECHA: 28/05/2020.
		PAGINA: 14 DE 14

Se recomienda que se sigan creando los correos institucionales de las áreas que no cuentan y que se utilicen los mismos por las que ya tienen su respectivo correo.

Que la entidad inicie proceso de formalización laboral de los trabajadores que tiene bajo tercerización y con los que se encuentran por contratos de prestación de servicios ya sea de prestación profesional o de apoyo a la gestión que puedan convertirse posteriormente en contratos laborales.

Que se realice valoración por parte del comité de almacén a la ambulancia móvil, con el fin de determinar su vida útil, si es viable repararla para que se preste un servicio más como a los usuarios de la zona rural o si por el contrario le deben dar de baja a la misma.

Finalmente, quiero recordarles que la obligación de la Oficina de Control Interno es la de verificar en forma mensual el cumplimiento de las disposiciones antes anotadas sobre esta materia. Esta oficina preparará y enviará al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y recomendar acciones y medidas que se deben tomar al respecto. **En todo caso, será responsabilidad de los Jefes de Procesos, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.** Se debe tener en cuenta que el informe de austeridad que presentan los Jefes de Control Interno, podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares (**Artículo 22 del Decreto No.984 de 2012**).

ORIGINAL FIRMADO

DIANA MARCELA PADRÓN SANTAMARIA
JEFA DE CONTROL INTERNO